



O F I C I O N°205/2020

PARA: DIRECTOR NACIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: Solicita lo que indica.

FECHA: Valparaíso, 10 de Junio del 2020.

Solicito que se envíe oficio al Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), y al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para que informen a esta Corporación, sobre todos los programas que se ejecutaron durante 2019 y los que puedan estar ejecutándose actualmente en la comuna de Papudo en materia de prevención de incendios. Además, informe si ha existido coordinación, postulación o ejecución de programas vinculados al organismo que dirige por parte de la Municipalidad de Papudo. Asimismo, insto que informe sobre los programas y beneficios que puedan estar disponibles para la comuna de Papudo, y que se requieren de manera urgente por los reiterados hechos que revisten el carácter de incendios y otros estragos que han sucedido últimamente en la comuna, principalmente en sectores rurales.

La solicitud anterior la formulo en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional.

Se agradece su gestión.

Atentamente.

DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República



D.I.C./b.a.d.